



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. REMOCIÓN DE GUARDADOR RAD. No. 2017-0261

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial - Sala de Familia -, mediante providencia de fecha 6 de marzo de 2020.

Por lo anterior, SECRETARÍA proceda a liquidar las costas señaladas en primera y segunda instancia.

Hecho lo anterior, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por estado No. **091**
Hoy 2 de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

Lac

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d9dfdb64e5c36087d9ebc648a79edf175078f9fc070b7586c1e0a8f5067f4e3

Documento generado en 01/12/2020 04:50:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>